

de Chillán Viejo Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, N° 17/2012, ID: 3671-18-LP12 "CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO (TERCER LLAMADO)".

DECRETO Nº 1431

Chillán Viejo, 0 1 MAR 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N° 1054 de fecha 7 de Febrero de 2012, que declara Desierta la propuesta publica para la ejecución de la obra N°59/2011 ID: 3671-99-LP11 denominada: "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO (SEGUNDO LLAMADO)".

b) El expediente de licitación elaborado por Secpla del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL (TERCER LLAMADO)" ID: 3671-18-LP12.

DECRETO

1.- APRUÉBENSE las Bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a Licitación Pública denominada: "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL (TERCER LLAMADO)", por un monto de \$602.359.000.- (seiscientos dos millones trescientos cincuenta y nueve mil pesos) a suma alzada y sin reajuste ni intereses.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u> ID 3671-18-LP12;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCD/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.